

Departamento: EDUCACION INICIAL

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL

Asignatura: SEMINARIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD **Código:** (6865)

Curso: 5to AÑO

Comisión: ÚNICA

Régimen de la asignatura: CUATRIMESTRAL

Segundo Cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 (cuatro) Teórico- Práctica

Asignación horaria total: 60 horas Teórico- Práctica

Integrantes del equipo docente

Docente a cargo: Esp. Sonia Berón (Adjunto Exc.)

Equipo Docente: Dra. Mariana Fenoglio (Adjunto Exc.)

Lic. Nelsi Analía Argañaraz (Ayudante de Primera Simple)

Prof. Paula Gutiérrez (Prof. Adscripta)

Año académico: 2024

Lugar y fecha: Río Cuarto, septiembre de 2024

Facultad de Ciencias Humanas

1. FUNDAMENTACIÓN

El programa presenta una propuesta de trabajo destinada a conocer y reflexionar sobre el sentido de la atención a la diversidad como defensa de la pluralidad y las dinámicas particulares, que promuevan la igualdad y equidad de oportunidades y favorezcan el desarrollo de un pensamiento flexible, creativo y comprometido.

El término diversidad refiere a una expresión genérica y polisémica y da lugar a distintas interpretaciones según puntos de vista o enfoques, se pretende promover distintas estrategias de sensibilización y problematización destinadas a poder asumir el valor de la diversidad en todas sus manifestaciones y en diversos contextos.

Se parte del reconocimiento de que los cambios sociales sólo se logran mediante una sociedad inclusiva que ofrezca oportunidades para el desarrollo de las personas desde una perspectiva de derechos. En este marco cobra relevancia la corresponsabilidad social de los educadores en la protección de las niñeces como sujetos de derecho.

Este seminario corresponde al 5to año de la Licenciatura en Educación Inicial y se constituye en un espacio donde los estudiantes pueden conocer aspectos de la atención a la diversidad desde un enfoque integral, promoviendo la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes hacia la misma, utilizando la investigación y la reflexión como metodologías de trabajo.

Se concibe al Seminario como un grupo de aprendizaje que estudia e investiga intensivamente el tema de la diversidad en diferentes facetas, desde la participación activa de los estudiantes, en el marco de una colaboración recíproca entre sí y a partir del estudio, de la interacción con docentes, profesionales y personas del medio, así como de la lectura crítica y analítica de textos y/o investigaciones educativas.

2. OBJETIVOS

- Comprender el objeto de estudio del seminario y su alcance en el ámbito de la educación inicial.
- Analizar y comprender conceptos centrales de la diversidad sociocultural, la educación infantil inclusiva y las políticas de protección a las niñeces.
- Analizar las prácticas institucionales y docentes como facilitadoras u obstaculizadoras de los procesos de atención a la diversidad.
- Promover estrategias de problematización en relación a la atención a la diversidad.

3. CONTENIDOS

Contenidos mínimos de la asignatura según plan de estudios:

La formación de los profesores en Educación Infantil debe contemplar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la atención de la diversidad. El desarrollo de un pensamiento flexible y creativo que permita atender las características que resultan no sólo de distintas razas o países sino de las diferencias que existen en una misma región, lugar

Facultad de Ciencias Humanas

o ciudad donde la formación cultural es diferente por razones sociales, de economía, de trabajo, de lenguaje y de vida en general.

EJES TEMÁTICOS:

1- INFANCIAS ACTUALES Y NUEVOS ESCENARIOS

Diversidad de infancias desde un paradigma de derechos: ámbitos sociales, familiares, educativos, recreativos, entre otros. Organización y dinámica familiar: su interrelación con diversos ámbitos. Barreras de exclusión e Interseccionalidad. Infancias trans. Las infancias en tiempos de pandemia y post pandemia.

2- DIVERSIDAD, POLÍTICAS Y NIÑECES

Marcos legales y jurídicos de la atención y protección de la infancia -internacional, nacional y provincial-. Ley de protección integral de los derechos de NNA. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que acompañan y sostienen el resguardo de los derechos de NNA. La corresponsabilidad social en la protección del niño/a como sujeto de derecho. La actuación docente en la protección de la niñez.

3- ESCUELA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Educación Inclusiva como derecho. Experiencias de inclusión educativa y social en la primera infancia. Sistemas de barreras y apoyos para la inclusión. Derecho de las personas en situación de discapacidad. Trabajo conjunto entre escuela, familia, profesionales. Alternativas a la educación tradicional. Escuelas de gestión social y comunitaria. Educación Sexual Integral (ESI).

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El desarrollo del seminario se plantea en base a un trabajo de estudio y reflexión de los contenidos del programa. Para el desarrollo de cada eje conceptual se propone material teórico y experiencias en territorio a partir de la participación de referentes en las distintas temáticas, quienes brindan, desde sus trayectos personales, profesionales e investigativos, aportes para la comprensión y reflexión de problemáticas vinculadas a la atención a la diversidad.

Los estudiantes participan como miembros activos en el estudio, reflexión y socialización de los temas y del proceso que van desarrollando. La metodología de trabajo también incluye la presentación oral y escrita de avances, a partir de análisis conceptuales y argumentaciones.

5. EVALUACIÓN

En el transcurso del desarrollo del seminario se evalúa la participación y juicio crítico. El estudiante deberá presentar informes de avances, así como participar activamente de aquellas actividades que la cátedra sugiera.

Se prevé un parcial evaluativo a partir de la presentación escrita y oral con soporte gráfico -representativo de la temática o problemática- de los avances del trabajo.

Facultad de Ciencias Humanas

La culminación del seminario consiste en la presentación de un trabajo escrito, a modo de 'Autobiografía' o 'Relato de experiencia', orientado a describir y caracterizar algunas temáticas de interés y su vinculación con aspectos teóricos de la asignatura. A partir de la construcción del escrito buscamos favorecer una reflexión profunda sobre los aprendizajes y vivencias que transcurran durante el cursado de la asignatura, considerando el sentido personal y profesional que imprimen las distintas temáticas abordadas. También proponemos la defensa oral del mismo.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Las condiciones aceptadas son las de estudiante promocional, regular, vocacional y libre.

Régimen Promocional

Obtención de una calificación promedio de 7 puntos¹ en las instancias evaluativas previstas (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a 5 puntos). Se prevé instancias de recuperación para cada evaluación.

Asistencia al 80% de las clases.

El parcial evaluativo consiste en la presentación escrita y oral con soporte gráfico -representativo de la temática o problemática- de los avances del trabajo autobiográfico y los principales núcleos conceptuales seleccionados.

El trabajo final consiste en la presentación de un trabajo escrito y oral a modo de 'Autobiografía' o 'Relato de experiencia', orientado a describir, caracterizar, reflexionar algunas temáticas de interés y su vinculación con aspectos teóricos del seminario. Este escrito se debe enmarcar en las formas y criterios de los escritos académicos.

Régimen Regular

Alcanzar una calificación mínima de 5 puntos en las instancias evaluativas previstas- acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el examen². De no alcanzar dicha calificación, el estudiante tendrá derecho al menos a una instancia de recuperación para cada evaluación.

Asistencia al 60% de las clases.

El parcial evaluativo consiste en la presentación escrita y oral con soporte gráfico -representativo de la temática o problemática- de los avances del trabajo autobiográfico y los principales núcleos conceptuales seleccionados.

El trabajo final consiste en la presentación de un trabajo escrito y oral a modo de 'Autobiografía' o 'Relato de experiencia', orientado a describir, caracterizar, reflexionar algunas temáticas de interés y su vinculación con aspectos teóricos del seminario. Este escrito se debe enmarcar en las formas y criterios de los escritos académicos.

¹ Para alcanzar la calificación mínima de siete puntos requeridos en las evaluaciones del sistema de promoción, se establece que el alumno deberá acreditar como mínimo el 70% de la evaluación. En ese porcentaje deben estar incluidos los contenidos fundamentales de la asignatura.

² En ese porcentaje deben estar incluidos los temas fundamentales de la asignatura.

Régimen Vocacional

Los mismos criterios para el alumno regular y/o promocional, según Res. N° 120/17.

Régimen Libre

El estudiante que opte por este régimen debe contactar con el equipo de cátedra ya que se le solicitará una actividad escrita que deberá entregar quince días antes de la fecha del examen. El día del examen rendirá una evaluación escrita de los contenidos del programa vigente y luego una instancia oral teniendo como soporte el trabajo presentado. Se sugiere realizar consultas para la realización de la tarea. Criterios de evaluación: -claridad y precisión conceptual, -sólida argumentación e integración de conocimientos, -nivel de elaboración personal en la integración y uso del conocimiento -referenciación de las fuentes.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

ALTAMIRA, M. ARGAÑARÁZ, A. Y CORBARI, V (2023). Escuelas de Gestión Social y Cooperativa: Propuestas para la Educación Inicial. TFL. UNRC.

BERÓN, S. ANGELINO, V. Y CIRAVEGNA, M (2021) Jardines Maternales en tiempos de pandemia. Recuperando experiencias y prácticas educativas. Publicación en Revista CONTEXTOS N° 31.
<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/contextos/article/view/1389/1490>

CAMPOS, G y S. MARTÍNEZ (2018). Desescolarización: una alternativa ancestral que irrumpe en la multidiversidad moderna en Monié, C Y Roja, C. Más allá de la escuela. Historias de aprendizaje libre. La Ed. compendiada. Buenos Aires. Argentina, 53-67.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2006. <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> .

ECHTEITA, G. y M. AINSCOW (s/d) La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS./Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf

MERCHAN, C y N. FINK (2016) Ni una menos. Desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Cap. 1, 5 y 9. Las Juanas Editoras y Chirimbote. Buenos Aires.

Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN.
<https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-150-de-educacion-sexual-integral-2006-2009/>

Ley 26.743 - Identidad de Género (2012) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
<https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-743-identidad-de-genero-2012/>

RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE NIÑECES Y ADOLESCENCIAS TRANS, TRAVESTIS Y NO BINARIES.

Facultad de Ciencias Humanas

<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/recomendaciones-para-la-atencion-integral-de-la-salud-de-nineces-y-adolescencias-trans>

LABORDA, I (2018). Alternativas educativas: que es y cómo funciona el unschooling en Monié, C Y Roja, C. Más allá de la escuela. Historias de aprendizaje libre. La Ed. compendiada. Buenos Aires. Argentina. Pág. 31 a 39.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 311/2016.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) (2020) “La resolución 311/16 en la Argentina. Análisis y guía para su mejor implementación”. Buenos Aires - Argentina.

<https://www.unicef.org/argentina/media/9236/file/La%20resoluci%C3%B3n%20311-16%20en%20la%20Argentina.pdf>

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1114. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
<http://www.cba.gov.ar/normativa-3/>.

SKLIAR, C. (2012). La infancia, la niñez, las interrupciones. *Childhood & Philosophy*, 8 (15), 67-81. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512051606004>

SOLÓRZANO SALAS, M. (2013). Espacios accesibles en la escuela inclusiva. *Revista Electrónica Educare*, 17 (1), 89-103. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194125789006>

PLATERO MÉNDEZ, RAQUEL (LUCAS) (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (s.f.). <https://www.hablemosdetodo.gob.ar/diversidad-2/>

MERESMAN, S. (2013) *Es parte de la vida : material de apoyo sobre educación sexual integral-1a ed.* - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_es_parte_de_la_vida.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (s.f.). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (s.f.). Guía para el desarrollo institucional de la educación sexual integral : 10 orientaciones para las escuelas https://www.bba.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/esi_04_guia_para_el_desarrollo_institucional_de_esi.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (s.f.). Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. Serie Cuadernos de ESI. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>

Materiales educativos multimediales (MEM):

Video: 1er Ciclo de Conferencias SeNAF - Abuso Sexual contra las Infancias. <https://www.youtube.com/watch?v=weyuxJxywpY&feature=youtu.be>

Video: 2do Ciclo de Conferencias SeNAF - Abuso Sexual contra las Infancias. https://www.youtube.com/watch?v=9NDGa_x7DMg&feature=youtu.be

Facultad de Ciencias Humanas

Video: 4to Ciclo de Conferencias SeNAF Abuso Sexual contra las Infancias.
<https://www.youtube.com/watch?v=yp74ifYvNSw&feature=youtu.be>

Video: Proyecto educativo 'Educar en la diversidad en contexto de pandemia' (2021). Prof. Claudia Mazzitelli. Escuela Almirante Brown, Río Cuarto. (desde el minuto 29 hasta 1,30)
https://drive.google.com/file/d/1p_S5AkLYMkD7ZujrgACTmpFOkQ-6hfgD/view

Video: Cómo hacer citas en un texto. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=KIdNsj2R9B8>

Video: Clases de la Prof. Mary Vazquez (2021)
<https://www.youtube.com/watch?v=iRtA8nJEcrc> (14 minutos)
<https://drive.google.com/file/d/1ecrNzSRxveyy1erlYxzNkepKmy6rOfs1/view>

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

AMES, P; V, ROJAS y T, PORTUGAL. 2010. "Continuidad y respeto por la diversidad" en Bernard Van Leer Foundation. Espacio para la infancia N° 56, pp. 1-82.

BERNARD VAN LEER FOUNDATION 2007 "Promoviendo la inclusión social y el respeto por la diversidad en los primeros años", en Espacio para la infancia (27), 3-63.

Echeita Sarrionandia, G., (2004). ¿Por qué Jorge no puede ir al mismo colegio que su hermano? Un análisis de algunas barreras que dificultan el avance hacia una escuela para todos y con todos. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación , 2 (2), 30-42. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55120204.pdf>

DUSCHATZKY, S. C, SKLIAR. 2000. La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. Cuadernos de pedagogía de Rosario. N° 7. Rosario.
https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/16763/mod_resource/content/1/LA%20DIVERSIDAD%20BAJO%20SOSPECHA.pdf

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL 1989. Convención sobre los Derechos del Niño, Asamblea General Naciones Unidas. Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia – MuNAF. Sitio web: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

LEGISLACIÓN NACIONAL 2005. LEY 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia – MuNAF. Argentina. Sitio web: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>.

LEGISLACIÓN PROVINCIAL 2011. Ley Provincial N° 9944. Promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la provincia de Córdoba. Secretaría de niñez, adolescencia y Familia. Gobierno de Córdoba. Dirección de comunicación e investigación – SenaF. Sitio web: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/30D3D607469A7195032578A800729695?OpenDocument>.

LUQUE PARRA, J; M. J. LUQUE-ROJAS 2011 Conocimiento de la discapacidad y relaciones sociales en el aula inclusiva. Sugerencias para la acción tutorial". *Revista Iberoamericana de Educación*. ISSN: 1681-5653. n° 54/6

MANSILLA, G. (2021) Soy: relatos de infancias y adolescencias trans-travestis. Los Polvorines. Buenos Aires: Ediciones UNGS.

MANSILLA, G. (2021) Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre. Los Polvorines. Buenos Aires: Ediciones UNGS.

NEUFELD, M., & SANTILLÁN, L., & CERLETTI, L. (2015). Escuelas, familias y tramas sociourbanas: entrecruzamientos en contextos de diversidad y desigualdad social. *Educação e Pesquisa*, 41, 1137-1151.

NOVARO, G. 2009. "Palabras desoídas – palabras silenciadas – palabras traducidas: voces y silencios de niños bolivianos en escuelas de Buenos Aires". *Revista de educación Santa María*. Vol. 34. Nº 1. pp 47-64. Disponible en <http://www.ufsm.br/revistaeducacao>.

TORRES, M. R. 2008 "Los desafíos de la educación infantil" en Bernard Van Leer Foundation, *La Educación Infantil: el desafío de la calidad*, en Espacio para la infancia Nº 29, pp. 14-20.

VAIN, P. 2007. "Escuela, igualdad y diversidad. Polémicas y entredichos" en Vogliotti, A; de la Barrera, S; y Benegas, A. (Comps.) *Aportes a la pedagogía y a su enseñanza*. Debaten y describen los pedagogos. Universidad Nacional de Río Cuarto. Pp 297-311.

VERA, R y G, Esteva. 2012. *El servicio de educación y la institución escuela. Defensa del aprendizaje autónomo*. El Rebozo Editorial. México.

7. CRONOGRAMA

Las clases se extenderán según el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas (RESOLUCIÓN CD Nº 443/2023) desde el 12 de agosto al 15 de noviembre de 2024. El dictado de la materia se distribuye en 14 semanas.

Desarrollo de temas 11 clases	Parcial evaluativo 15 /10	Entrega final del trabajo final: 29/11
	Recuperatorio 22/10	Presentación oral: 29/11 y 5/11 Recuperatorio: 12/11

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS Y HERRAMIENTA O MEDIO DIGITAL UTILIZADO

Clases: martes 18 a 22 hs. Aula:101 pab. 3

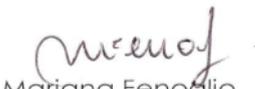
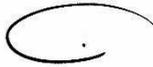
Consultas: martes 16 hs. Of. 3 Pab B.

Prof. Sonia Berón sberon@hum.unrc.edu.ar

Prof. Mariana Fenoglio mfenoglio@hum.unrc.edu.ar

Prof. Nelsi Analía Argañaraz analia.arga@hum.unrc.edu.ar

OBSERVACIONES:

Prof. Analía Argañaraz	Prof. Mariana Fenoglio	Prof. Sonia Berón
	 Mariana Fenoglio	

Lugar y fecha: Río Cuarto, septiembre de 2024

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN³ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS⁴**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
Código: (6865)	SEMINARIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Lic. en Educación Inicial	<p>Obtención de una calificación promedio de 7 puntos⁵ en las instancias evaluativas previstas (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a 5 puntos). Se prevé instancias de recuperación para cada evaluación.</p> <p>Asistencia al 80% de las clases.</p> <p>El parcial evaluativo consiste en la presentación escrita y oral con soporte gráfico -representativo de la temática o problemática- de los avances del trabajo</p>

³ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

⁴ Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

⁵ Para alcanzar la calificación mínima de siete puntos requeridos en las evaluaciones del sistema de promoción, se establece que el alumno deberá acreditar como mínimo el 70% de la evaluación. En ese porcentaje deben estar incluidos los contenidos fundamentales de la asignatura.

Facultad de Ciencias Humanas

			<p>autobiográfico y los principales núcleos conceptuales seleccionados.</p> <p>El trabajo final consiste en la presentación de un trabajo escrito y oral a modo de 'Autobiografía' o 'Relato de experiencia', orientado a describir, caracterizar, reflexionar algunas temáticas de interés y su vinculación con aspectos teóricos del seminario. Este escrito se debe enmarcar en las formas y criterios de los escritos académicos.</p>
Observaciones:			

Firma del Profesor a cargo:

Aclaración de la firma: Berón Sonia